



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a demarcación de los partidos judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/002373, relativa a demarcación de los partidos judiciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802373, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la posible solicitud por el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León de una propuesta de demarcaciones en la que se determinen los partidos judiciales en el ámbito de la Comunidad.

La Junta de Castilla y León no ha recibido ninguna solicitud por parte del Gobierno de España acerca de la remisión de una propuesta de demarcaciones en la que se determinen los partidos judiciales en el ámbito de la Comunidad.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ